

Table with subscription rates for BURGOS, FUERA, and EXTRANJERO, including monthly, quarterly, and annual rates.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 13 de Abril de 1890.

Número 642.

AÑO XIII.

El lunes 14 del corriente y hora de las diez de su mañana se verificará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el cuarto aniversario por el eterno descanso del alma de DON ELEUTERIO MANZANEDO...

El martes 15 del mes actual a las nueve y media de su mañana se celebrará en la iglesia del Real Patronato del Hospital del Rey el oficio de primer aniversario por el eterno descanso del alma de DON FERNANDO RUIZ HOFFMEYER...

El señor DON MARIANO LLORENTE Y NAVARRO, Teniente Coronel del cuerpo y cuartel de Invalidos, falleció el día 11 de Abril de 1889...

FARMACIA DE ESCOLAR. Sanguijuelas superiores de Holanda. Las mejores y más finas que se conocen. 20 céntimos una.

LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.—Calle del Cid, 7 y 9. Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños a los precios que a continuación se expresa...

CHOCOLATES Y CAFÉS de la COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA, TES, 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Inyección Saez, recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota miliar, flujo blanco etc. y en los rebeldes alternando a la vez las Graças Saez, siendo su empleo fácil e inofensivo...

TENIRSE los cabellos y la barba con el agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel. De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor num. 34, Burgos.

LA BOTA DE ORO.—Roman Valdiviezo, maestro de obra prima, se ha trasladado a la calle de Lain Calvo, 37 y 39, donde ofrecen a V. sus servicios.—BURGO.

A voluntad de su dueño se arriendan ó venden al contado ó en plazos, un molino situado del Puente en el pueblo de Pampliega; otro llamado de Palazuelos en término de dicho lugar; un parador y casa adyacente situados en la calle del Puente, en la alampigua, y varias fincas rústicas próximas al mismo.

Vinos del cosechero García Inés, premiados en la última exposición de París. Se expende en botella en la calle de San Carlos, confitería, y en la de la Lencera, tienda de vinos, al precio de 35 céntimos botella, sin casco.

Sastrería de Emeterio de Lafuente. Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tenía establecido en la calle del Cid, números 11 y 13, se ha trasladado a la del Mercado, 18, 2.

Formularios para hacer efectivas las multas que se impongan gubernativamente. Por Nicolás Alvarez, secretario municipal, Santibáñez Zaragoza. Burgos. Se vende en casa del autor a 0,50 céntimos de peseta.

AVISO.—Doña Micaela Olascoaga, acreditada modista de sombreros de señoras y niñas de San Sebastian, llegará a esta población del 20 al 22 de este mes con modelos de París; y arreglará los usados a última novedad. Cuando llegue anunciará la casa y la calle.

TIENDA EN ARRIENDO.—La espaciosa planta baja y primer piso que en la casa número 2

de la calle de Sombrereria, contigua a la del Sr. Fournier, ocupa D. Florencio Cadiñanos, quedará desocupada desde el día 1.º del próximo mes de Julio. Las personas que deseen tomar en arriendo dichos locales podrán dirigirse a los dueños, que habitan en el tercer piso de la mencionada casa. 2-4

Antigüedades: Francisco de Goena compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

VÉNDESE BALDOSA DE CEMENTO Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, templos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos. Diríjase para los pedidos a D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez, núm. 25, Burgos. 8

NI MEJOR NI MAS BARATO. Merece a haber hecho compras en importante escala en nuestras casas de París y Madrid, podemos ofrecer a nuestra clientela un magnífico surtido de capotas y sombreros, desde el gusto más sencillo y económico hasta el más artístico y elevado. No obstante de tan crecidas compras, nos encontramos en estos momentos en la Corte a fin de recoger las últimas impresiones de la moda elegante. Romana Gonzalez y hermana Casa-Correo, entresuelo.

SINFONIA. Estamos en un tiempo de regeneración universal. Merced a los adelantos de las ciencias y de las cosas, el ser humano se levanta un día de buen humor, dice «quiero lograr esto» y, no hay que darle vueltas, logra al fin todo lo que quiere.

Sirvanos de ejemplo cualquiera de los vivientes que andan por el mundo. D. Epifanio era escribiendo de un novelista y ganaba modesto sueldo emborrando cuartillas para la imprenta.

Sea que lo bueno se pega con el roce, sea que le inspiró algún motivo inexplicable, el caso es que nuestro hombre concibió la idea de salirse de su centro, elevándose a la categoría de literato.

En dos meses devoró una biblioteca, pero sin digerir una sola palabra. Muy pronto supo que D. Pedro el justiciero era burgalés, que Pepino reinó en Francia, y que esta nación estuvo dominada por los galos.

No ignoraba que Adán había sido nuestro primer padre, ni le cabía la menor duda de que San Pedro había sido un santo de menos pelo que otros que anduvieron por el mundo.

Averiguó que el viento que viene por el castillo no es sólido, y que las aguas del Arlanzón han sido siempre líquidas. Supo decir piroeléctrica si se trataba de funciones de pólvora, y amoplato si se trataba de medicina, y algunas otras frases de mucha intención, como tesis, paleográfico, oxígeno, tetradinamia, visipara, corrupto y metamorfosis.

Ya con estos conocimientos D. Epifanio se decide a escribir privadamente. Emborróna algunas resmas, repasa algunos autores, toma datos, busca libros, y se atreve a subir a la Biblioteca provincial.

Sueña con Homero, con Victor Hugo, con Shakespeare. Un día se examina a sí mismo con la posible imparcialidad. Nota que sabe esto, aquello y lo otro y compara sus conocimientos con los que muchos sabios poseen, y se decide a dar el primer paso en el camino de su gloria.

Escribe un artículo que se titula La Inspiración y en el cual hace uso de sus conocimientos en mitología sacando a la vergüenza a los dioses del Olimpo. Allí está Malpómene llenando un cubo en la fuente Castilia para dar de beber a los buenos poetas, Apolo cogiendo legumbres en la falda del Parnaso; Tersicore dormida al lado de unos bueyes; Talía persiguiendo mariposas, y Euterpe aprendiendo el himno de Garibaldi.

Antes de publicarlo lo lee por modestia a un amigo de confianza. Este le escucha con asombro y exclama: —¡Sobérbio!, ¡inimitable!

El escrito sale a luz. Si nadie habla de él se achaca a la admiración que ha producido. Si hablan mucho y mal se atribuye a la envidia que ha suscitado.

Algunos amigos alegres rodean al nuevo hijo de las musas. —Hazme un romance. —Compenme un soneto. —Escribeme un artículo.

Y D. Epifanio hace, compone, escribe y distribuye las producciones como si fueran bellotas. No para ahí la cosa; al fin, engreído por el éxito, se lanza a la prensa.

Y funda un periódico, que titula EL BUÑUELO, periódico literario, satírico, humorístico, bilingüe y trascendental.

SUMARIO DEL PRIMER NÚMERO: La sangre ardiente, por D. Epifanio Pretensiones.—Cartas teutónicas, por Pretensiones.—La horca y el cuchillo, por D. Epifanio.—El Alquitrán de la vida, poema fúnebre, por D. E. P.—Castañitas, por el mismo.

Pero ¡oh dolor! el periódico no agrada y se va muriendo por consunción poquito a poco. ¿Creéis que se desconcierta?

De ningún modo.—Esta es una intriga de la envidia —se dice.— Cervantes, Quevedo, el Tasso, fueron grandes hombres y sufrieron. Yo, que también soy grande, debo sufrir.

Y, en efecto, no se lleva otra cosa que tumbos y desazones en esta picara vida. ¡Dios se la prolongue!

La memoria del plan de reformas. Ha sido discutida y aprobada la memoria del plan de reformas, y los proyectos que en la misma aparecen en breve plazo serán realizados; por esta vez los deseos de los concejales se han identificado con las aspiraciones del pueblo.

Esto no quiere decir que la gestión de los ayuntamientos anteriores haya sido desgraciada, pues en todos hemos reconocido grandes deseos de distinguirse en buena administración y en proporcionar al pueblo lo que reclamaba su importancia, sino que aquellos han administrado en otras condiciones económicas que el actual municipio.

Una buena prueba de ello es que todos los presupuestos adicionales anteriores se han cerrado con déficit, mientras que el municipio actual ha recibido de su antecesor una herencia de 100.000 pesetas sobrantes, y que hoy se elevan a 150.000.

Si a esto se añade que las rentas todas van en aumento progresivo, fácilmente se comprenderá que las condiciones económicas de este municipio son más lisonjeras y se prestan a desenvolver los pensamientos que otros acariciaron, y no les fué posible realizar, por razones de todos conocidas; pero en nuestra conciencia está que unos y otros han hecho sana administración, que es lo principal.

Si bien consignamos con gusto que todos los municipios han administrado con exquisita moralidad, también estamos convencidos que muchas veces les ha faltado el acierto, por seguir prácticas y costumbres por todos censuradas.

Nos referimos a las obras del colono, en las que todos los años se invierten cinco ó seis mil duros, sin provecho ni resultado práctico, puesto que los famosos muros de contención son estables.... hasta que llega la primera riada, en que vuelven a desaparecer, y creemos que con esta importante suma podría hacerse cada año un buen trozo de malecón permanente.

Los trabajos del colono tienen también la des-

abierto en aptitud de derramarlas para conseguir los fines que se proponía el usurpador. Con el mismo objeto se ofrecía a la vista una seductora proclama, y en otro extremo cadenas, grillos y adornos militares, dirigidos todos a la seducción. Debajo del Real Retrato aparecía un Oficial Militar Español, de cuya boca salían estas energicas palabras: Ved compendiada la maldad. A la izquierda se pintó un Caballero en traje español, que con semblante risueño dirigiendo la vista a S. M., le aseguraba de la fidelidad de la Nación con esta expresión: Pero sin fruto Señor. Un poco mas abajo se divisaba un Artesano, de cuya boca salía esta inscripción: Triunfará nuestra lealtad. Y el pensamiento se ofrecía resumido en la siguiente inscripción: Como si en el Trono os viésemos sentado Supimos despreciar con arrogancia Promesas y amenazas de la Francia, Pues para nosotros ya estabais proclamado.

Hombres célebres de Burgos. Muchos son los esclarecidos varones que en santidad, ciencias, armas, letras y artes dieron lustre a este país, que les vió nacer, y entre ellos merecen especial mención los siguientes: San Julian, Obispo de Cuenca; su limosnero el beato San Lesmes; los jueces de Castilla, Nuño-Rasura y Lain-Calvo; el Conde Fernan-Gonzalez y D. Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid, cuyos hechos son bien conocidos. Angel Manrique, Obispo de Badajoz, célebre arquitecto y matemático del siglo XIII. Alonso de San Vitores, monje de San Benito, afamado escritor, que dejó una obra titulada el Sol de Occidente, muy notable. Juan Muño de Prado, Maestro de Calatrava, esforzado capitán, que fué degollado de orden del rey D. Pedro en el castillo de Maqueda. Francisco de Valles, natural de Covarrubias, médico de D. Felipe II. Escribió obras notabilísimas y alcanzó tanto renombre por su sabiduría, que mereció se le designase con el sobrenombre de Divino. Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, que falleció en 1456, varón muy docto, como lo demuestran sus obras tituladas Genealogía de los reyes de España; Conquista de Canarias. Comentaría in Aristotelem, Glosas sobre Séneca, Catálogo de los Obispos de Burgos, y otras. Gomez Fernandez, primer Maestre de la Orden de Alcántara y distinguido capitán en la guerra contra los moros. Diego de Sylve, célebre artista que entre sus obras notables dejó en Burgos la escalera de la puerta alta de la Catedral y el sepulcro del Obispo D. Luis de Acuña. Ramón Bonifaz, primer Almirante de Castilla, que tanto se distinguió en la toma de Sevilla por Fernando III el Santo rompiendo con sus naves el puente que ponía en comunicación aquella ciudad con Triana. Hernando de Covarrubias, natural de la villa de su nombre,

monje de la Santísima Trinidad, gran profesor de Teología en la Universidad de Alcalá. Hernan Perez de Guzman, paje de los Reyes Católicos, gran literato. Imprimióse varias veces un libro notable suyo titulado Valerio de las Historias. Bernardino de Obregón, nacido en las Huelgas en 1540. Sirviendo en el ejército, dió un bofetón a uno que, al recibirle, le dió las gracias. Tal humildad le tocó al corazón, y le hizo retirarse del mundo. Fundó muchos hospitales, entre ellos el General de Madrid, y asistió al rey Felipe II en su última enfermedad. Juan de Orna, insigne platero del siglo XVI. Martin Fernandez de Quintanadueñas, Maestro de Calatrava, valeroso y esforzado militar. Alonso Venero, religioso de la orden de Santo Domingo, hijo de padres nobles, insigne escritor de Historia, que, entre otras obras, escribió: Historia de la Ciudad de Burgos, Inquirición de los tiempos, Descendencia del Cid. Antonio Pesquera, de la noble familia de su apellido, religioso de la Compañía de Jesus, notable como teólogo y orador sagrado. Cristóbal Andino, famoso arquitecto, escultor y rejero. La gran reja que cierra la capilla del Condestable de esta catedral es obra suya. Tomás de Funes, médico famoso. Escribió en el Perú una magnífica obra, titulada Calidad de las yerbas de Indias. Pedro Sarmiento, Cardenal y Arzobispo de Santiago, hijo de los Condes de Rivadeo. Diego Polo, tío y sobrino del mismo nombre, célebres pintores. Melchor Prieto, hombre muy docto en sagradas y humanas letras; entre sus obras hay una digna de consultarse por los burgaleses, titulada Grandeza de Burgos. Pedro Estébanez, Maestro de Calatrava, degollado en esta ciudad por orden del rey D. Pedro. Sancho de Rojas, hijo de los marqueses de Poza, Arzobispo

Casa del Contador: principal. En la fachada principal hizo pintar un espacioso Quadro que figuraba una Nave combatida de la mas recia tempestad y en acción de ir a estrellarse contra una terrible Roca que se avistaba proxima. En la proa de la Nave se dejaba ver una gallarda Matrona sumamente afligida que á vista del inevitable

ventaja de que durante la temporada residencian en esta ciudad muchos obreros que no viven en ella mas que los meses en que dura ese trabajo.

Lo mismo que de los resultados negativos del *colono* decimos de los urinarios, lavaderos, empedrados de calles y otras reformas, que bien entendidas y estudiadas pueden ser provechosas, y no hacerlas inútiles y perjudiciales, como estamos viendo constantemente.

En la temporada de *colono* podría darse ocupación a los obreros en abrir hoyas en el cerro de San Miguel y otros puntos para verificar plantaciones de arbolado, necesidad que se siente en este país frío y de constantes vientos, y que por la escasez de arbolado nos proporciona tantas pulmonías y enfermedades de las vías respiratorias que dan el mayor contingente de mortandad.

Volviendo, pues, al plan de reformas, en él encontramos una partida de cincuenta mil pesetas destinada a la construcción de lavaderos, y creamos que antes de realizar este proyecto sería muy conveniente asesorarse por la compañía de aguas si entra en sus cálculos el ejecutar este edificio, en cuyo caso el ayuntamiento podría dar otro destino a esta consignación, y conformarse solamente con habilitar el de San Lesmes, destinándole a lavanderas de profesión, o al lavado de ropas infecciosas, dotándole de legiadoras y demás aparatos precisos.

Asimismo se acredita una partida de trescientas setenta y cinco mil pesetas destinada a la construcción de obras militares.

Según de público se dice, las obras del nuevo hospital militar quedarán en breve terminadas en la mitad de su proyecto, quedando pendiente de ejecución la otra mitad, porque el Estado dice estar sosteniendo bastantes edificios de esta clase en otras capitales y no poder gravar más sus presupuestos por este concepto.

Conviene muy mucho al ayuntamiento procurar por todos los medios posibles la continuación de este edificio, que una vez terminado ha de realzar la preponderancia militar de que nuestra ciudad está por todos justamente reputada.

Concedemos a este establecimiento sobre los demás militares alguna preferencia, porque se necesita y es acaso el que más conviene a nuestra importancia militar; así que veríamos con gusto que la gestión del ayuntamiento se encaminase con interés para conseguir su continuación.

Terminaremos animando al ayuntamiento en los propósitos en que se inspira, y mucho celebráramos que sus esfuerzos se vean coronados como todos deseamos.

Cuento.

Un huevo mandó sacar para toda cena un día, cierto padre que tenía tres hijos que alimentar.

Con la vista devoraron la cena a un tiempo los tres, y con la vista después a su padre interrogaron.

—He acertado la ración— dijo el padre—con la idea de que hoy este huevo sea un premio a la aplicación.

Conque estrujó el magín y a ver lo que sale de él, que el huevo será de aquel que hable mejor en latín.

Y volviéndose en seguida al mayor de los hermanos, pone la cena en sus manos y a principiar le convida.

El huevo el joven tomó, hizole un corte en redondo con un cuchillo, y orondo ¡Coronatus est!—gritó.

El segundo con prudencia, digna de un señor formal, echando en el huevo sal, dijo:—*Sal est Sapientia*.

Pero al llegar al tercero, hubo sonrisita y guiños, porque entre los otros niños pasaba por majadero.

Para infundirle valor el padre le dice al fin: —Veamos si el Benjamin

lleva la parte mejor.

Y el Benjamin, lentamente, después de observar a todos, como quien busca los modos de escapar por la tangente, mira el huevo de través, lo coge, lo alza con flema, y sorbiéndose la yema, dice:—*Consumatum est!*

EL MARQUES DE VILLEL.

Deuda pagada.

Ofrecimos en el número pasado dar a conocer a nuestros lectores un nuevo DICCIONARIO LATINO ESPAÑOL ETIMOLÓGICO, precedido de unos prolegómenos gramaticales y seguido de un vocabulario español-latino, compuesto por nuestro ilustrado paisano don Francisco Salazar y Quintana; y creamos cumplir nuestro cometido trasladando a las columnas de EL PAPA-MOSCAS algunos párrafos del prólogo del señor D. Eduardo Benot, considerado como muy competente en la materia, por haber consagrado gran parte de su vida a la enseñanza y a las cuestiones lingüísticas y tener una alta reputación entre los gramáticos y hablistas más distinguidos.

Y son los párrafos que siguen: «Pienso también que su Vocabulario Latino ha de ser muy útil para los estudiantes de latín. Diré a V. por que Tenemos en la actualidad muy buenos Dicionarios. El de D. Raimundo Miguel y Marques de Morante honra ciertamente a nuestra Lexicología. No son mejores sus similares en otras lenguas. Pero todos los autores de Dicionarios latinos han aspirado siempre, especialmente en Alemania, a rellenarlos de autoridades, con el objeto (dicen) de formar el estilo de quienes hayan de expresar sus pensamientos en latín. Y he aquí un concepto perjudicial para la enseñanza. ¿Cómo ha de formar su estilo el que no sabe aun construir en latín? Los grandes Lexicos, tanto nacionales como extranjeros, utilísimos para quien ya ha estudiado mucho, son embarazosos para quien empieza.

Conviene, pues, poner en las manos de los estudiantes Vocabularios muy completos y bien formados, y dejar para los hombres de letras los Lexicos muy eruditos, sin estos, nada puede el adulto entendido: con ellos, todo es dificultad para el ignaro adolescente. Y es más: a veces, para los maestros mismos resulta enojosa la tarea de repasar toda una columna llena de citas, cuando solo se quiere buscar la acepción propia de un significado. ¿No vemos en la mesa de los literatos más exigentes, Dicionarios generales abreviados, manuales y cómodos, que les aborren con frecuencia el manejo de los pesados Lexicos in-folio ó de los grandes tomos de las Enciclopedias; a los cuales, sin embargo, tienen que recurrir cuando el examen es profundo y de consulta? Todo lo que facilite la enseñanza me parece bien é indispensable.

Y, si esto es predicable, en general, ¿qué no habremos de decir considerando la enseñanza en nuestra España con especialidad?

La enseñanza de latín, tal como hoy se da en nuestras aulas, adolece de dos vicios que insistentemente he cuidado de señalar en otros escritos míos.

El latín se enseña sobre las obras literarias; y esto es un error gravísimo, porque la arquitectura de las lenguas no tiene nada que ver con sus respectivas literaturas. No hay español que no hable castellano; y, sin embargo, no hay español ninguno que entienda siempre la inmensidad de nuestra literatura. ¿Serán muchos los que comprendan a Fernando de Herrera cuando dice en su canción por la batalla de Lepanto, refiriéndose a los turcos, y prometer osaron con sus manos encender nuestros fines y dar muerte a nuestra juventud con hierro fuerte?

¿Hierro fuerte! ¿Es que acaso hay hierro suave? ¿Qué significa eso de encender con las manos nuestros fines? Francamente: ¿serán muchas las españolas y muchos los españoles no versados en literatura, que a la primera audición comprendan que lo que el gran poeta quiso decir, es que los turcos habían prometido poner fuego a nuestras fronteras y dar muerte a nuestra juventud con hierro inescrutable? ¿Quién ahora diría fines por confines ó fronteras?

Hipogrifo violento que corriste parejas con el viento, dónde, rayo sin llama, pájaro sin matiz, pez sin escama... te desbocas, arrastras y despeñas?

¿A qué se refiere aquí Calderón? ¿Quién es este Hipogrifo? ¿Este rayo sin llama? ¿Este pájaro sin matiz? ¿Este pez sin escama? ¿Serán muchos los españoles que entiendan desde luego que tales palabras van dirigidas a un caballo desbocado, el cual se precipita desde lo alto de un monte?

Estas consideraciones no son privativas de la literatura española: son aplicables a todas. El *Paraíso perdido*, escrito por Milton en magníficos versos ingleses, ha sido traducido al inglés, en prosa pedestre y desaliñada, porque los soberbios endecasílabos del poeta, a fuerza de literarios, no eran inteligibles para la generalidad de los ingleses mismos. Y, si esto pasa en lenguas tan extendidas por todas las clases sociales como el español y el inglés respectivamente, ¿qué decir del latín clásico, *lingua urbana*, hablado únicamente por los patricios de Roma, pues el pueblo se expresaba en *lingua plebeia*, que decía Plauto, ó *lingua vulgaris*, como la llamaba Cicerón? Y aun en la clase de los patricios, las damas no hablaban bien la *lingua classica*, según testimonio del mismo Cicerón, quien solo conocía a seis que la empleasen correctamente. Los asuntos filosóficos, los religio-

so y de derecho tratados en la lengua clásica, no son propios para los niños; y los giros y transposiciones de los grandes poetas les son ininteligibles. La índole de la lengua latina, con sus construcciones típicas y naturales, ha de buscarse en obras más modestas: fabulas, biografías, relatos históricos, etc., cuyo Vocabulario y acepciones translaticias son incomparablemente más reducidos y accesibles que el de las églogas, sátiras, odas, epopeyas, dramas y escritos filosóficos, cuya lexicología es inmensa é inacabable. Así, pues, un Vocabulario como el que Vd. intenta, me parece más adecuado para el principiante que un completo Dicionario; además de que nunca resultará útil esa obra para quien no necesitare ver sancionadas las acepciones con la autoridad de los ejemplares.

Felicitemos de todo corazón al señor Salazar por su extensa obra (pues consta de más de 1800 páginas,) considerando que el público que tienda a instruirse remunerará grandemente sus esfuerzos.

Siempre esperamos mucho del talento y aplicación de nuestro amigo, pero los hechos han sobrepasado a las esperanzas.

Y ya que el voto de D. Eduardo Benot le ha sido tan favorable, es de suponer que el de otros escritores inteligentes no le falte y alcance su nombre la fama que consiguió el respetable de otro ilustre paisano nuestro, gala y ornato del profesorado español: el de D. Raimundo Miguel, de buena memoria.

Hemos tenido el gusto de recibir El Código CIVIL ESPAÑOL, concordado y comentado con el derecho foral vigente en Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y con los códigos civiles de la mayor parte de los países de Europa y América, por nuestro distinguido amigo D. León Bonel y Sanchez, teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Es una obra de cerca de 600 páginas que demuestra el estudio del autor, su constancia y su inteligencia, que ha de proporcionarle, ya que no mucho provecho, porque en España la publicación de cierta clase de libros no lo proporciona, honra suficiente para probar que el Sr. Bonel es uno de nuestros más competentes magistrados.

Nuestra enhorabuena y el deseo de que los jurisconsultos españoles acojan como se merece una obra tan importante.

Una buena noticia.

La Junta general de la Compañía de Aguas de Burgos, reunida el 30 de Marzo último con el fin de dar el mayor impulso a las obras comenzadas, ha acordado el aumento de capital en acciones por valor de otras 500.000 pesetas bajo las siguientes bases:

1.ª La suscripción para la nueva emisión de mil acciones de a 500 pesetas cada una ha quedado abierta en la Secretaría de la Sociedad (Moneda 30) desde el día 10 del corriente Abril y se cerrará a las doce de la mañana del día 30.

2.ª Si el número de acciones que se suscriban excede de las mil que se emiten, se hará el correspondiente prorrateo entre los suscriptores; y si no se completase, se conservará en cartera el número de acciones no suscritas a disposición de la Compañía.

3.ª A los suscriptores a las nuevas acciones no se les podrá exigir que entreguen cantidad alguna del capital que aquellas representan hasta después que los primeros accionistas hayan desembolsado el total importe de las suyas.

Después de esto haya tenido lugar, el Consejo de Administración, cuando lo juzgue oportuno, podrá pedir el cincuenta por ciento del importe de las nuevas acciones, y el cincuenta por ciento restante a los tres meses siguientes.

En vista de la gran importancia que el proyecto de Aguas ha llegado a adquirir entre nosotros, no dudamos que en breve quedará cubierto el capital que representan las nuevas acciones, no solamente porque su emisión obedece a indicaciones repetidas de muchos vecinos de Burgos, sino porque, según noticias que tenemos, no es pequeño el número de acciones pedidas y por cantidades respetables.

Convocatoria para la reunión de gremios.

AB.IL 14. a las nueve de la mañana, vendedores de tejidos por mayor; nueve y media, fondas con hospedaje diez, vendedores de fieltros y alfombras por menor; diez y media, id. de drogas por menor; once, id. de ferreteria id.; once y media, id. de papel por mayor; doce, cafés; dos tarde, vendedores de ropas hechas; dos y media, id. de tejidos por menor; tres, id. de quinqués y lámparas; tres y media, id. de quincalla y bisutería; cuatro, cañistas; cua-

tro y media, vendedores de libros; cinco, establecimientos para la venta de monturas y guarniciones; cinco y media, vendedores de sedas y cintas por menor; seis, tiendas de géneros ultramarinos por menor.

Día 15 a las nueve de la mañana, tiendas de ropas hechas ordinarias; nueve y media, id. de curtidos; diez, id. de chocolates; diez y media, id. de relojes; once, id. de vinos generosos; once y media, id. de tocino y embutidos; doce, id. de sombreros sin obrador; dos tarde, vendedores y constructores de calzado; dos y media, paradores ó mesones; tres, especuladores en calza; tres y media, tienda de abacería; cuatro, id. de loza entrefina; cuatro y media, casas de huéspedes; cinco, vendedores de sanguijuelas; cinco y media, id. de semillas y salvados; seis, especuladores en carnes frescas, tablajeros.

Día 16, a las nueve de la mañana, vendedores de leña y carbón; nueve y media, id. alquiladores de muebles; diez, bodegones ó figones; diez y media, vendedores de lana por menor; once, agentes de negocios; once y media, comisionistas de granos; doce, comerciantes banqueros; dos tarde, id. que remiten y reciben géneros; dos y media, prestamistas sobre alhajas; tres, agencias funebres; tres y media, almacenes de carbón de piedra; cuatro, id. de maderas de construcción; cuatro y media, id. de id. para carpintería; cinco, id. de trapos viejos; cinco y media, id. de pieles sin curtir; seis, compradores de granos por cuenta propia y en comisión.

Día 17, a las nueve de la mañana, especuladores en frutos de la tierra; nueve y media, tintes de tejidos nuevos; diez, albitáeres herradores; diez y media, farmacéuticos; once, maestros de obras; once y media, profesores de música; doce, veterinarios; dos tarde, abogados; dos y media, escribanos del juzgado; tres, procuradores; tres y media, notarios colegiados; cuatro, relatores; cuatro y media, notarios eclesiásticos; cinco, orífices plateros; cinco y media, confiteros; seis, ebanistas con tienda.

Día 18, a las nueve de la mañana, sastres con géneros; nueve y media, fotógrafos; diez, lapidarios ó marmolistas; diez y media, impresores con prensas de mano; doce, ebanistas sin tienda; once y media, guarnicioneros; doce, peluqueros; dos tarde, plateros de composuras; dos y media, jalmes y cabesterros; tres, boteros que hacen corambres; tres y media, coferos ó constructores de bauls; cuatro, carpinteros; cuatro y media, carreteros ó constructores de carros; cinco, condoneros; cinco y media, constructores de hormas, seis, encuadernadores de libros.

Día 19, a las nueve de la mañana, herreros y cerrajeros; nueve y media, hojalateros; diez, hornos de bollos; diez y media, id. de pan; once, maestros soldadores; once y media, barberos; doce, modistas; dos tarde, pintores; dos y media, sastres a la medida; tres, zapateros de paja vasta; tres y media, torneros; cuatro, zapateros, cuatro y media, vendedores de vinos por mayor.

Comunicado

Sr Director de EL PAPA-MOSCAS.

Burgos 11 de Abril de 1890.

Muy señor mio: suplico a usted con la consideración que me merece disponga la inserción en su periódico del siguiente comunicado, acerca del que espero merecer del público la nueva molestia que su lectura pudiera causarle en tan enojoso asunto

Es de V. afmo S S, Q S M B. Andrés Ruiz. Conste a D. Fernando Lasso de la Vega como contestación a su escrito del número 641 del mismo semanario, que ni creo ni estoy obligado a creer en la cacareada independencia de su Agencia con el periódico de su propiedad *El Fomento*, que también inserta el aludido escrito en el correspondiente al día de ayer; y mi opinión es, que ambos persiguen los mismos fines, y que las cuestiones llevadas a el de los ayuntamientos de Palazuelos de la Sierra y Barrios de Colina proceden de sus relaciones como apoderado de ellos, mas en esto el público juzgará como mereciera.

Entiendo que no conteste en poco ni en nada a su comunicado anterior al que cito, pero esto es sin duda alguna con relación a lo que pudiera agradecerle. Tampoco creo en la devolución al pueblo de Penches de las 64 pesetas 88 céntimos en la forma que él indica, pues parece propio se haria por conducto de su apoderado en aquella fecha, quien no tiene conocimiento de ello.

Ignoro si por venganza sobrevendría la denuncia de Barrios de Colina, y en cuanto a pechos generosos de que habla en uno de sus párrafos, y el desinterés al cesar en el cargo de apoderado, puede contestarle el ayuntamiento de Quintanapalla, a cuyo domicilio subió a solicitar su representación, prevista en aquella época, y en la actualidad en el que suscribe.

Creo el señor Lasso que el ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra piensa reclamar por la vía judicial, contrario a lo que a mí se me ha manifestado, por sus intermediarios a lo que en la contienda que sigo a su presidente, mas nada tendría de particular acudieran con injusta pretensión, como juzgole habrá sucedido al D. Fernando con el de Tardajos, que acaba de solicitar de la I.ªexma. Diputación provincial autorización para entablar demanda y anteriormente algunos otros según mis informes.

Es hasta ridiculo se muestre tan ageno y desconocedor de partidas en cuenta como la mia de Palazuelos, cuando él las consignó y nunca como hoy se hallan más en práctica, y como prueba, voy a citarle algunas, todas ellas de diferentes Agentes debidas al amparo del derecho, de época muy cercana, para que pueda unirlas a las muchas de que ya tendrá conocimiento.

El ayuntamiento de la Aguilera, al nombrarme su apoderado, pagó al anterior por depósito de valores etc. 156 pesetas; el de Gamonal 81'50; el de las Hormazas 82'98; el de Temble 55'70; el de Cernegüla 103'43.

Otras muchas pudiera indicar más creo bastantes las anteriores para los fines indicados. Entiendo verdadera plancha, ya que de ella habla, la

de Toledo, en cuya catedral construyó una capilla, en la que está enterrado.

Gil de Syloe, insigne escultor que construyó los famosos sepulcros de la Cartuja de Miraflores.

Antonio Maluenda, monje de San Benito. Asistió al Concilio de Trento, en el que hizo lucir sus grandes dotes y conocimientos. Su obra *Tratados morales* es muy buena.

Pedro Martínez, notable arquitecto; pueden admirarse obras suyas en casi todas las provincias del Norte de España, y entre ellas el retablo mayor del monasterio de Cardena.

Diego Lopez, Maestre de Calatrava y militar afamado.

Matías de Torres, notable pintor.

Jerónimo Ruiz de Camargo, Obispo de Ciudad Rodrigo, consumado teólogo y muy conocedor de las lenguas griega y hebrea.

Pedro de Frias, Cardenal y Obispo de Osma; está enterrado en esta catedral.

Andrés de Castro, monje franciscano, misionero de Indias, en donde escribió un *Arte de la doctrina cristiana*.

Bernardino de Contreras, Doctor en Teología de la Universidad de Salamanca; llamó la atención en la corte romana por su mucha erudición.

Fernando Ruiz de Villegas; poeta del siglo XVI muy celebrado por todos sus poemas, y especialmente por el que escribió describiendo las bodas de Felipe II é Isabel.

Rabbi Abner, judío, natural de Burgos, que abjuró sus errores y escribió varias obras filosóficas y cristianas de gran mérito.

Diego Gonzalez de Medina Barba, célebre escritor de arte militar; compuso entre sus obras una muy buena, llamada *Economía de fortificación*.

Benito Manuel de Agüero, buen pintor del tiempo de Felipe IV, y tan agudo y chistoso, que el Rey solía ir a su taller a pasar algunos ratos para oírle. En Aranjuez se ven muchas obras suyas.

Gil de Torres, Cardenal; eran tan apreciadas en Roma su ciencia y virtudes, que no quiso dejarle venir el Papa a tomar

en figura de cruz que leido desde el centro contenia de muchas maneras esta copla:

*Fernando ya proclamado:
Fernando en su Nacion fiel:
Fernando es hijo de Burgos:
Fernando Padre, Hijo y Rey.*

Hizose en esto alusión a la feliz circunstancia de haver sido *Doña Maria Ignacia Garcia*, Vecina y natural de Burgos la Ama de leche de nuestro amado Monarca el Señor D. FERNANDO VII. y si estas se reputan segundas Madres parece que Burgos tiene derecho a mirar a S. M. como hijo suyo en cierto modo, esperando que estienda sobre esta su Patria Burgalesa los influjos de su benéfica protección.

En el otro Labyrintho semi-mudo con simbolos y letras mixtas se denotó la festividad de esta Proclamación, el triunfo de nuestro Soberano, la libertad de su cautiverio, y la caída del execrable Napoleon: todo en el siguiente Pareado que se empezaba a leer desde el simbolo ó Geroglífico del Sol.

*Solemne Proclamación
Del Rey que lanza al Dragon.*

Ponense aquí uno y otro figurados según los vió el publico, dando que discurrir a los que se preciaban de mas ingeniosa sagacidad sin poder los mas descifrar su lectura; pues quanto mas se obstinaban en atinar la significación, se veían con tantas LLL uniformes en todos los extremos, que era para ellos otro Labyrintho peor que el de la Creta sin hallar hilo ni senda para salir de tanta obscuridad. El publico miró con agrado estos jugueteos, porque echó de ver que por diversos rumbos todas estas demostraciones eran animadas de un mismo fin.

Heroicos Burgaleses! Los empleados de Rentas de vuestra Capital han procurado imitar vuestro digno ejemplo en celebridad tan plausible.

Viva nuestro suspirado monarca para hacer las delicias de su amada Patria BURGOS, y sea esta la expresión unanime que distinga en todas las generaciones nuestra heredada fidelidad.

Burgos 18 de Noviembre de 1814.

nafragio levantaba las manos al Cielo dirigiendo los clamores que exalaba hacia un Joven Principe que se manifestaba cautivo en tierra. De boca de la Matrona salia esta palabra FER, y de la del Principe esta otra: NANDO.

La significación de este geroglífico se descubre a primera vista. Que mas inminente naufragio, que el que amenazaba a nuestra España combatida por las huestes de Napoleon en lo exterior; y en lo interior por los proyectos de aquellos degenerados españoles, que convertidos en tiranos pretendían a toda costa hacernos impios. Esplicabase el pensamiento en esta decima:

*España aquí se dá a ver,
Que al estrellarse en la roca,
A su Rey cautivo invoca,
Y en latín se hace entender.
Llevame a tí clama FER:
El Rey la dice: Ven, NANDO:
Ven a liberarme nadando;
Y en esta gloriosa lucha
Quanto entre los dos se escuchó,
Solo es FER-NANDO, FER-NANDO.*

El Quadro de la izquierda figuraba una hermosísima Nave que combatida por huracanes y furiosas tempestades entra en el Puerto, apareciendo despues de tantos y tan encontrados vientos mas veloz y gallarda. Se leía en medio esta otra decima:

*Un enemigo invencible:
En trastorno tu interior:
Oh Patria amada! oh dolor!
Tu naufragio era infalible.
A borrasca tan terrible
Sucede una calma suave;
Y pues en crisis tan grave
FERNANDO toma el timon,
Victoria, heroica Nacion,
Que ya se salvó tu NAVE.*

Debajo de los Quadros se pusieron dos Labyrinthos, el uno

del Sr. Lasso, con el tan repetido Penches cargándole en cuenta para, según dice, devolverle después la suma aludida, siendo á mi juicio aún más razonable que las dos partidas siguientes que también anotó en el debe de ella.

Campanadas.

Lista de los negocios que, según dice un apreciable colega, tienen monopolizados los extranjeros en España. Las Compañías de alumbrado público y calefacción por gas. Los ferrocarriles del Norte y Noroeste. Las minas de Barruelo. Los tabacos Filipinos.

¡Ahora sí que va de veras! Parece que en vista de las denuncias que se hacen de faltas en el peso de algunos artículos en tiendas y puestos, la autoridad local va á ordenar que se coloque un tarjetón en los puntos castigados, que diga: «Este puesto (ó tienda) ha sido multado (tantas veces) por la falta... que sea, etc. etc. etc.»

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia ha dirigido una circular á los maestros de escuela de aquella nación prometiendo premios y gratificaciones, á fin de que se esmeren en la enseñanza de la agricultura.

En Sevilla, por mor de las fiestas pasadas ordenó el alcalde á los vecinos la limpieza de las fachadas de las casas.

En el Congreso ha hablado un padre de la patria de lo necesario que se va haciendo la formalidad y el régimen en los asuntos que allí se tratan.

No basta que los habitantes de esa parte de la provincia reciban la correspondencia por quince días retrasados, estando, el que está más lejos de la capital, á 60 kilómetros de distancia; es preciso, además de no recibir noticias escritas, que no las puedan adquirir personalmente.

En el Congreso ha hablado un padre de la patria de lo necesario que se va haciendo la formalidad y el régimen en los asuntos que allí se tratan. Y aquí viene de molde un propósito.

No se ha aprobado la nueva creación de una escuela en Castrovido, que fué quemada hace algún tiempo.

Ha dicho el general Jovellar en el Senado que estaba harto del Gobierno. ¡Feliz el general Jovellar!

Las carnes expuestas al público en el Matadero han sido todas de superior calidad. Por esto sin duda los señores cortadores la han subido veinte céntimos de peseta en kilo.

Cree el Sr. Sagasta que los tenientes generales no deben hacer tonterías. Perfectamente. Pero, ¿qué sería de España si cada cual hiciese lo que debe hacer?

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que la Comisión provincial ha presentado á la Diputación al reanudar esta sus sesiones. Entre los varios proyectos que en aquella se mencionan, figura como el más importante, á nuestro juicio, el que se refiere al ferrocarril de Madrid á Santander, titulado ferrocarril del Meridiano.

Las desgracias de obreros que se caen de los andamios son cada día más frecuentes en muchas partes. Con lo que se demuestra que no se pone gran cuidado en la colocación de esos aparatos, cuando debiera hacerse todo lo contrario.

Parece que en Huelgas se van á habilitar algunos edificios con destino á una «Real Hospedería.» Está bien. Esta reforma traerá otras en pos de sí, si el municipio arrima un poquito el hombro.

Según dice un periódico, las pruebas oficiales del submarino Peral se verificarán en la siguiente forma: El barco irá á Tarifa, se sumergirá para ir á Ceuta, y aquí volará un casco viejo; todo ello á condición de que no se note la presencia del submarino sino por los efectos de la voladura.

Cuando vengan los calores cuidado con los olores, porque hay calles sin salida que ni la «Cesta florida.»

Empiezan á cruzarse por los tejados de algunas casas de Vitoria los alambres de la red telefónica con la empresa establece con la posible celeridad, con el deseo de que se inaugure el servicio el día de San Prudencio, patrón de Alava.

Han adquirido plaza en la Diputación provincial, después de notables oposiciones, los señores D. Claudio Gonzalez Bernabé, hijo de nuestro convecino D. Andrés; D. Rafael Santamaría y D. Esteban de Arja, á quienes damos nuestra enhorabuena.

Valiéndose de manejos que el Código ha castigado, del Castillo se han llevado los conejos. ¡Los roban! Tiene bemoles, habiendo allí centinela... ¡Pues qué será en Saldañuela, Caracol...es!

Horrorosa situación. El día 3 salía de Barcelona un vapor con emigrantes para la América del Sur, y al mismo tiempo entraba otro de regreso del Nuevo Mundo.

Llevo una semanita de noticias que ya ya..... La carta de Daban. El desafío de Sagasta. Los desórdenes de Valencia.... Y como si esto no bastara, ahora leo en un colega aficionado á quitar el hipo, por los sustos que dá, que el 1.º de Mayo comenzará la cobranza de las contribuciones.

Donde menos se piensa... Conducian los agentes Ortiz y Blanco, de esta vigilancia, un demente de Zazuar á Valladolid, cuando tropezaron en su camino á cierto caco que tenía hechas algunas fechorías en Burgos.

Alí tienen ustedes á la casualidad vestida de vigilante. Sin sueldo ni emulmentos, pero prestando buenos servicios. ¡Ay! Nuestra policía debía de estar llena de casualidades....

En el Olimpo.

Reunido el ayuntamiento y junta de asociados se leyó y aprobó el acta anterior. El señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto la aprobación de la memoria económico-administrativa para la ejecución de obras municipales y adelanto de fondos al ramo de guerra para construcción de edificios militares.

Dada lectura de la referida memoria, y abierta discusión acerca de los puntos que comprende la misma, el señor Oría manifestó que felicitaba al ayuntamiento por el plan de obras, presentado y que solo deseaba su ejecución á la mayor brevedad, teniendo únicamente que consignar que le parecía insuficiente 100.000 pesetas para el adquinado de la población, á la vez que indicaba al ayuntamiento el mal estado en que se encuentran las alcantarillas de la población, pidiendo á la junta acordase consignar mayor cantidad para el servicio de adquinado.

El señor Rozas contesta que las 100.000 pesetas destinadas para el adquinado son solamente para acopio de materiales para llevar á efecto la reforma después que la empresa de traida de aguas haga la canalización en las calles, que la colocación del adquinado supone otras 100.000 pesetas, y que con estas cantidades se atiende perfectamente este servicio utilizando el material hoy existente.

Aprobada el acta anterior, y pasó á la alcaldía la instancia de los mozos que prestan el servicio en la estación á la llegada de los trenes, pidiendo se reglamente esto y se les autorice para utilizar gorra numerada como distintivo. Pasaron á varias comisiones las instancias y cuentas presentadas desde la última sesión. Se desestimó, después de larga discusión, la instancia de los practicantes de la beneficencia municipal pidiendo aumento de sueldo, y se concedió este á los medicos toxicólogos hasta equipararles al que disfrutaban los demás medicos de la asistencia domiciliaria.

El señor Quintana pide la desaparición ó arreglo decoroso del urinario que se halla dosado en las traseras de la catedral y frente á la Llana de Afuera.

El Sr. Garcia Sierra manifiesta que toda vez que la Cámara de Comercio se dirigió á la corporación en nombre de un gran número de comerciantes de esta ciudad pidiendo que la corporación acordase celebrar festejos como en años anteriores, ha llegado la hora de que se le excite para ver si contribuye con alguna cantidad para sufragar los gastos ó trata de costear algún festejo.

El señor Dorao pide autorización para adquirir aparatos de gas con sus correspondientes bombas para hacer con ellos una preciosa iluminación en los días de feria en el Espolón; esta iluminación formará un fantástico túnel con infinidad de luces de colores; y su presupuesto será de tres á cuatro mil pesetas, cantidad que aprecia como económica, dado que estos aparatos sirven para los años sucesivos.

El señor Dorao pide autorización para adquirir aparatos de gas con sus correspondientes bombas para hacer con ellos una preciosa iluminación en los días de feria en el Espolón; esta iluminación formará un fantástico túnel con infinidad de luces de colores; y su presupuesto será de tres á cuatro mil pesetas, cantidad que aprecia como económica, dado que estos aparatos sirven para los años sucesivos.

El señor Dorao pide autorización para adquirir aparatos de gas con sus correspondientes bombas para hacer con ellos una preciosa iluminación en los días de feria en el Espolón; esta iluminación formará un fantástico túnel con infinidad de luces de colores; y su presupuesto será de tres á cuatro mil pesetas, cantidad que aprecia como económica, dado que estos aparatos sirven para los años sucesivos.

Comunicado.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Segunda vez me veo obligado á obscurer las columnas del periódico que V. dignamente dirige. Al entregar á V. personalmente mi carta anterior —única vez que he tenido el honor de hablarle— hice la salvedad oportuna respecto de la frase de más resonancia, ya que no tenía á la vista el número en que se había publicado; por esta razón autorice á V. para suprimirla ó subsanarla. Sirva esto de aclaración al suelto que V. me dedica en el número 641 de su semanario, llenándose de satisfacción el que no se refiera á un compañero, de quien tengo elevadísimo concepto y si al acto de la silba, dirigida, no contra mí, sino á una delicadísima persona, á la que guardo el aprecio y consideraciones que merece, deseando, como V., que se haga luz en el asunto por todos los medios posibles.

En el mismo número leí, con sorpresa y lástima á la vez, un comunicado suscrito por los señores D. Pedro Díez Moral y D. Juan Gutiérrez Larrinaga. Descartando desde luego al señor Gutiérrez, á quien ni directa ni indirectamente quise aludir, voy á desmentir con la brevedad posible las atrevidas aseveraciones del señor Díez. En cuanto á la primera y segunda inexactitud que me atribuye, el Sr. D. Nemesio González Sarabia puede responder y seguramente responderá de todo su contenido, aunque bien se advierte la falsedad en que incurrir el señor Díez, que como Profesor de Retórica, persona bien educada y por ende moral, no debe prescindir de la primera cualidad de los pensamientos, que es la verdad. Queda sin embargo evidenciada la falsedad por la contradicción en que se ha envuelto, pues precisamente tiene algún alumno privado, que es á la vez discípulo oficial en mi asignatura. Sepa por tanto mi impugnador que la caridad me vedó

colocarle en peor terreno, puesto que no dije en mi anterior comunicado todo lo que sé relativo al asunto, lo cual demuestra que tengo mejores intenciones que él. Con respecto á la tercera inexactitud que me echa al rostro, es altamente sensible que el Jefe de un establecimiento de educación é instrucción, en que tantos aspiran á aprender, olvide de plano el octavo mandamiento del Decálogo, negando con sin igual frescura la expulsión de un Profesor del referido Colegio en el curso de 1885 á 1886; si aún pretende más señas, le diremos que era Sacerdote, siendo lástima que no haya analizado otras inexactitudes, que solo existen en su fantasía.

Yo no he dicho que el Profesor señalado por la mano de Dios haya insultado á nadie, aunque sí sostengo que ha tratado á diversas personas con exquisita amabilidad, consideración y cortesía, ni dudo que sea Moral de apellido; y en cuanto al texto de San Mateo, que por algo habrá buscado, que se pase una revista escrupulosa con la Psicología por espejo y noscet scilicet. Para nada por último me he ocupado ni aún de los nombres siquiera de los señores del Colegio de San Luis, mientras no me han obligado; pero si no querían relaciones conmigo ¿porqué me han invitado á sus funciones religiosas y recreativas, porqué han buscado conocimientos para mí, porqué han molestado á los señores padres de sus colegiales, á fin de que se valieran de tales y cuales personajes, para recomendarme á sus hijos, procurándose ellos las que podían dentro de la ciudad? ¿Porqué, en fin, apenas ha habido día, en que el señor Moral no haya hecho mención de mi nombre en su clase, así el curso anterior como el corriente? Puedo demostrar al señor Moral todas estas verdades, como también que me ha observado, seguido y acechado día y noche; pero estoy muy conforme en que obraría mucho mejor gobernando su casa, sin meterse en mis operaciones.

Anticipo á V., señor Director, las más expresivas gracias por la inserción de estas desalinadas líneas; y como el asunto, sea por la causa que quiera, ha entrado en una nueva fase, que tanto me han hecho desear, ruego á V. que se digne no dar cabida en su periódico á ulteriores noticias, á la vez que suplico al ilustrado pueblo burgalés que suspenda su juicio, interin la cuestión esté sub judice, pues que yo no debo ocuparme ni me ocuparé de ella, sino dentro de la esfera en que actualmente se desenvuelve, esperando tranquilo el acertado fallo de las autoridades competentes; y repitiéndome muy atento y afectísimo s. s. q. b. s. m. EUGENIO SÁENZ DE URTURI Y ASENSIO. Burgos 11 de Abril de 1890.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años. usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid. Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps de Paris. ¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de hipofositos de Climent.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Cia. en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lasitid, fiebres, reumatismos, gota, acocen con entusiasmo las nuevas CAPSULAS DE QUININA DE PELLETER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas, y el nombre de PELLETER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicareis un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el MORRHUOL de Chapoteaut, que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en Paris decir á una persona que tose: «Tome usted el Morrhool.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhool representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes, los medicos no vacilan en darle la preferencia.

En la calle de San Juan (casa del telégrafo) piso 3.º, se ha instalado una nueva galería fotográfica con todos los progresos del arte y con la mayor economía, haciendo además un regalo á los parroquianos, á quienes se les dará un talón con su número de orden; y aquellos que obtengan el número con la última cifra igual á la que tuviere en último lugar el primer premio de la lotería del mes inmediato, recibirán un regalo en fotografía, álbum, etc. ó 100 reales en metálico. Dicha galería está á cargo del Sr. Inclán.

Tenemos excelentes noticias de la Agencia Almodobar, por su equidad, excelente organización y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

El comercio de paños de Pascual Quemada que estaba situado en la calle del Cid, núm. 6, se ha trasladado á la Plaza Mayor, núm. 53, donde estuvo el de la Estrella del Norte.

Se está recibiendo un gran surtido de géneros para la próxima temporada. Sigue con su precio fijo.

Practicante de Farmacia. — Se necesita uno bien instruido en el despacho. Para más detalles dirigirse á D. Julian de las Heras en Burgos.

Á LAS SEÑORAS.—Madame Clotilde Gayán de Pichón, muy acreditada modista de sombreros de Paris, llegará el día 15 de Abril con un inmenso y variado surtido de modelos de las más alta novedad para señoras y niñas; y espera que las señoras de buen gusto de esta ciudad la honren con su visita en el Hotel de Paris, antigua Rafaela.

Se vende media sillería de tapicería, color corinto, con su correspondiente colgadura, y una máquina de mano sistema «Singer» San Juan 49, 3.º derecha.

En las llamadas casas de Hervias se arrienda un espacio local para cuerdas y cochera. Infórmanse. Lain-Calvo 38, 2.º izquierda.

Se necesitan operarios de zapatería para trabajar en obra de militar, San Pablo, 12.

EL NIÑO LUIS CAMPO GUDANCA ha subido al cielo el 10 de Abril de 1890 á los cinco meses y medio de edad. Sus desconsolados padres D. Agustín y Doña Cármen, abuelos, bisabuelos, tíos, primos y demás parientes Tienen el profundo dolor de participar á v. tan irreparable pérdida. Valladolid 11 de Abril de 1890. BURGOS: Imp. de Carriena, Lain-Calvo 12.

